1 Sobre único

1.1	FERTA ECONOMICA A MONTO AGOTABLE: Es importante señalar a los posibles interesados que la forma de adjudicación es contrato a monto agotable con precios unitarios definidos para cada ítem; por esto, las cantidades de cada ítem referidas en el estudio previo y los pliegos de condiciones son "'indicativas" (no obligatorias) por lo cual el SENA solicitará las cantidades de acuerdo a los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto. EL SENA ADJUDICARÁ EL PROCESO CONTRACTUAL POR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, POR LO CUAL EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EN LA PLANTILLA DEL SECOP II EL VALOR TOTAL QUE CORRESPONDE A ($5.000.000). En caso que el proponente diligencie un valor diferente, la entidad lo ajustará al valor del presupuesto oficial.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2.381.011,00

	Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		39121409	Compra de materiales de formacion para el area de automatizacion del centro industrial y del desarrollo tecnologico vigencia 2021	1,00	VG	5.000.000,00	2.381.011,00	2.381.011,00

1.2	OFERTA TECNICA Y ECONOMICA: NO DEBE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA. El interesado en participar debe tener presente que la plataforma del SECOP II no contiene una casilla para discriminar el IVA, por lo tanto, los valores unitarios a ofertar deberá incluir el IVA si a ello hay lugar. Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos . Para establecer el valor de la oferta debe tener en cuenta todos los costos y gastos que se generen de la futura contratación así cómo las características técnicas de cada ítem .Se establecen cantidades unitarias para efectos de verificar la oferta más favorable para el centro, aclarando que en la ejecución contractual estas deberán atenderse de conformidad con las necesidades del centro y el presupuesto establecido para el desarrollo del objeto contractual	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2.381.011,00

	Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		39121409	Bornera para montaje en riel DINBornera para montaje en riel DIN (omega), para cables calibre 20 - 12 AWG, color gris, 25 A, se puede realizar puente con otros borneras con puente metalico atornillableMarca reconocida, alta calidad	1,00	UN	10.087,00	7.528,00	7.528,00
	2		39121729	Cable dupont tipo macho - macho de 20 cm Cable dupont, en arnes de cable plano (tipo listón), de 10 conductores, los cuales se pueden separar. Longitud de 20 cm, de colores variados en el arnesMarca reconocida, alta calidad	1,00	UN	3.098,00	2.312,00	2.312,00
	3		39122333	Relé de Estado Sólido Monofásico de 25A y Control DCRelé de estado sólido monofásico, Control de entrada con un rango de voltaje de 4V - 32V DC, Corriente de carga 25A, Voltaje de salida 48V - 480V AC, Encendido por cruce por cero, Dimensiones 45mm x 60mm x 30mm, Alta calidad, protecciones electricas	1,00	UN	67.643,00	50.480,00	50.480,00
	4		23271803	IR Thermal Sensors en BoardSens 8x8 array of IR thermal sensors-Camara Térmica en Board Voltaje: 3V - 5V Interfaz I2C Dirección I2C: Por defecto, la dirección I2C es 0x69. Si solda el puente en la parte posterior de la board con la etiqueta "Addr", la dirección cambiará a 0x68. Velocidad de datos: 64 lecturas a 10 Hz Capta temperaturas: 0 ° C y 80 ° C (32 ° F a 176 ° F) Precisión de temperatura + - 2.5 ° C (4.5 ° F).Marca reconocidad, alta calidad	1,00	UN	382.769,00	285.649,00	285.649,00
	5		31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color transparente de 100 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	3.057,00	2.281,00	2.281,00
	6		31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color transparente de 150 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	7.735,00	5.772,00	5.772,00
	7		39121409	Cable GPIO Para Raspberry Pi 4 El cable GPIO ,el cable utilizado para conectar al puerto GPIO de la Raspberry Pi 4 ,y de esta manera interactuar con el puerto de propósito general de la Raspberry. Tiene un largo de 21 cm y un ancho de 5.5 cm(aproximadamente)Alta calidad	1,00	UN	13.578,00	10.133,00	10.133,00
	8		32131000	Cable UTPCable UTP categoria 5e rígido. Color gris. Características físicas del Cable UTP categoria 5e rígido. Color gris: - Número de pares: 4 - Conductor: Cobre - AWG: 24 - Dieléctrico: Polietileno compacto - Cubierta exterior: PVC - Color: Gris - Diámetro: 5,2 mmAlta calidad	1,00	M	1.276,00	952,00	952,00
	9		45121500	Cámara compatible con Raspberry Pi V2.0 Cámara Rasberry pi V2.0 Resolución: 8 Mega Pixels. * Dimensiones: 25mm x 23mm x 9mm. * Peso: 3g. * Tipo de sensor: IMX219. * Modos de captura de video: 1080p30, 720p60 y 640 x 480p60/90. * Resolución de captura de imágenes estáticas: 3280 x 2464 píxeles.Alta calidad	1,00	UN	193.938,00	144.730,00	144.730,00
				Cautin profesional de 25					

10	23271806	WattiosCautín tipo lápiz de 25 Watts, cuenta con Iluminación sobre el punto a soldar mediante 3 LEDs, su mango es ergonómico y con recubrimiento de hule, lo que permite un fácil posicionamiento y control de la punta. Voltaje de alimentación: 120 Vca 50-60 Hz. ALTA, MARCA RECONOCIDA	1,00	UN	99.119,00	73.969,00	73.969,00
11	31201502	Cinta Aislante electricaCinta Aislante + 19mm x 20mt, tiene excelente resistencia a la abrasión, humedad, álcalis, ácidos, corrosión del cobre y las condiciones variables del medio ambiente.MARCA RECONOCIDA	1,00	UN	25.001,00	18.657,00	18.657,00
12	32111503	Diodo LED amarrillo de 2 voltiosDiodo emisor de luz, led de color amarillo de 2 Voltios.Alta calidad	1,00	UN	89,00	66,00	66,00
13	32111503	Diodo LED rojo de 1.7 voltiosDiodo emisor de luz, led de color rojo de 1.7 Voltios.Alta calidad	1,00	UN	89,00	66,00	66,00
14	32111503	Diodo LED verde de 2.1 voltiosDiodo emisor de luz, led de color verde de 2.1 Voltios.Alta calidad	1,00	UN	89,00	66,00	66,00
15	32111503	Matriz de ledsMatriz de Leds 8X8 catodo comun con MAX7219, voltaje de trabajo 4,7 a 5,3V, Tensión típica de 5V, corriente de 320 mA, Dimensiones: 52 mm x 34 mmAlta calidad	1,00	UN	12.979,00	9.686,00	9.686,00
16	60106402	Módulo BluetoothMódulo Bluetooth Maestros/Esclavo HC-05, chip BC417143, voltaje de entrada: 3,6V a 6V, corriente de entrada: 8 mA, Temperatura de operación: -20ºC~75ºC, Frecuencia: 2.4GHz banda ISM, Modulación: GFSK, Tipo Asíncrono: 2.1Mbps(Max)/160kbps, Tipo Sincrónico: 1Mbps/1Mbps, Alcance: 10 metros, Perfil: Wireless serial port. Tamaño: 2.7cm x 1.3cmALTA	1,00	UN	22.178,00	16.551,00	16.551,00
17	31162819	Módulo Joystick Palanca Interfaz Analógico Voltaje de entrada 5V (2.5V lectura) Pin estándar 2.54mm Resistencia de palanca de cruz 10KOhms Pines analógicos de salida 2 Pines digitales de salida 1 (compensación (X, Y) eje, que tipo analógico; botón indica si el usuario pulsa el eje Z, el tipo es cambio digital) Tres ejes (X, Y, Z (botón)) Tamaño 3.7cm x 2.5cm x 3.2cm Peso 15 gramosAlta calidad	1,00	UN	6.100,00	4.552,00	4.552,00
18	60106402	MÓDULO PUENTE H con L298MÓDULO PUENTE H L298 DRIVER PARA MOTORES, utiliza un Puente H l298n de alta potencia. Controla 2 motores al mismo tiempo, 2 canales(1 para cada motor), Corriente máxima por canal: 2A, Voltaje de alimentación: 5V-35V. Voltaje de alimentación lógica: 5V-5.5V. Corriente lógica: 0mA-36mA. Potencia máxima: 25W. Peso: 30g. Control PWM. Capaz de realizar freno electromagnético.Alta calidad	1,00	UN	10.956,00	8.176,00	8.176,00
19	60106402	Modulo Rele De 4 Canales Con OptoacopladorEl artículo es una tarjeta de interfaz 5V 4 canales de relé . - Puede ser controlada directamente por una amplia gama de microcontroladores , como Arduino , AVR , PIC , ARM y así sucesivamente - 4 canales tarjeta de interfaz de relé - Cada uno tiene 15-20mA actual del controlador - Equipado de relais de gran intensidad : DC30V AC250V 10A 10A - Interfaz estándar que puede ser controlado directamente por el microcontroladorAlta calidad	1,00	UN	18.938,00	14.133,00	14.133,00
20	20101617	MotorreductorMotorreductor con caja reductora 6V Torque 0.5kgCm 220rpm Caja reductora (piñoneria plástica) 1:48 Corriente de Operación 100 mA (sin carga) y 200 mA (con Carga) Tamaño 6.92cm x 2.25cm x 1.88cm Peso 35 gramosAlta calidad	1,00	UN	10.839,00	8.089,00	8.089,00
21	60106402	Paquete de conectores Jumpers Macho - HembraConectores Macho-Hembra, para facilitar el diseño de prototipos. Cantidad por paquete: 40 unidades. Largo de los conectores: 20 cmAlta calidad	1,00	UN	10.986,00	8.199,00	8.199,00
22	60106402	Paquete de conectores Jumpers Macho - MachoConectores Macho-Macho, para facilitar el diseño de prototipos. Cantidad por paquete: 40 unidades Largo de los conectores: 20 cmAlta calidad	1,00	UN	11.395,00	8.504,00	8.504,00
23	49201609	resistencia 10 k Ohnios Resistencia con 1/2 wattio y químicaAlta	1,00	UN	139,00	104,00	104,00
24	49201609	resistencia 1kohniosResistencia con 1/2 wattio y químicaAlta	1,00	UN	139,00	104,00	104,00
25	49201609	resistencia 220ohniosResistencia con 1/2 wattio y químicaAlta	1,00	UN	132,00	99,00	99,00
26	41111915	Sensor de Distancia de Ultrasonido Es un sensor de ultrasonido que proporciona medición de distancia sin importar el color y la iluminación de obstáculos. Voltaje de alimentación 5V DC Corriente menor a 2mA Ángulo de detección menor a 15º Rango de detección de 2cm a 450cm Precisión de 2mm Para tomar las medidas, se utilizan microcontroladores: Enviar al sensor una señal con un ancho de pulso de 10µs en el pin Trigger. El sensor envía automáticamente una onda de 40KHz. Comienza el monitoreo de la salida del pin Echo. Cuando el pin Echo es alto, inicia un temporizador. Alta calidad	1,00	UN	7.036,00	5.251,00	5.251,00
27	39121011	Sensor de TemperaturaDirectamente calibrado en grados Celsius Exactitud de ±0.5 grados centigrados a temperatura ambiente (25 °C), y ±0.8 °C en el rango completo Bajo autocalentamiento: 0.08 °C con	1,00	UN	7.407,00	5.528,00	5.528,00

27	39121011	aire en reposo Lineal. Salida de 10 mV/°C Voltaje de operación: 4 V a 30 V Consumo de corriente: < 60 microamperios típico Baja impedancia de salida: 0.1 ohnios con carga de 1 mA Temperatura de operación: 0 °C a +100 °CEncapsulado: TO-92Alta calidad	1,00	UN	7.407,00	5.928,00	5.928,00
28	39121011	Sensor temperatura Termocupla Sumergible Características: Voltaje de entrada 3.0-5.5V Impermeable - I2C comunicación. Rango de temperatura de -55 ° C hasta + 125 ° C Precisión de ± 0,5 ° C a - 10 ° CAlta calidad	1,00	UN	11.408,00	8.513,00	8.513,00
29	60106402	Sensor de Corriente No invasivo Corriente de entrada: 0 ~ 30A AC/1V Modo de salida: 0 ~ 1V. No linealidad: ± 1porciento.Resistencia Grado: Grado B.Temperatura de trabajo: -25 ° C ~ + 70 ° C. Rigidez dieléctrica (entre la cáscara y la salida): 1000 V AC / 1min 5 mA. Llongitud del cable: 1m. Tamaño: 13mm x 13mmAlta calidad	1,00	UN	41.572,00	31.024,00	31.024,00
30	32131000	Termoencogible2 Paquetes 55 Unidades Tubo termoencogible 2:1 Tubo de encogimiento de calor Kit de alambre envolvente. Gran colección de tubería de encogimiento de calor, 5 especificaciones, 11 colores se suministra Diámetro Interior: 1.0mm, 1.5mm, 2.5mm, 3.0mm, 5.0mm mínimo totalmente Reducido Diámetro Interior: 0.5mm, 0.75mm, 1.25mm, 1.5mm, 2.5mm máximo 11 Colores (Entrega Al Azar): Negro, azul, verde, gris, rojo, blanco, amarillo, púrpura, Transprant, marrón, amarillo + Verde Longitud Total: 11 Metro (Split de 55 unidades) x 2. Relación de contracción: 2:1 (se reducirá a un 1/2 de su diámetro suministrado) Material: Poliolefina Contracción mínima Temp: 70 ° c Contracción completa Temperatura: 110 ° C Máximo Temperatura de funcionamiento:-55 ° C a + 125 ° C Resistencia a La tracción: 10.4 Mpa rigidez Dieléctrica: 15 kV/mm Cada paquete Incluye: 11 x Termorretráctiles (Diámetro Interno de 1.0mm (1/25 ")) 11 x Termorretráctiles (Diámetro Interno de 1.5mm (3/50 ")) 11 x Termorretráctiles (Diámetro Interno de 2.5mm (1/10 ")) 11 x Termorretráctiles (Diámetro Interno de 3.0mm (3/25 ")) 11 x Termorretráctiles (Diámetro Interno de 5.0mm (1/5 "))ALTA, MARCA RECONOCIDA	1,00	PAC	88.424,00	65.988,00	65.988,00
31	60106402	Kit de 37 sensores compatible con sistemas microcontroladosKit compuesto por 37 sensores compatibles para desarrollos con sistemas microconcontrolados y sistemas embebidos los sensores que componen el kit son los siguientes: 1 x Módulo zumbador pasivo KY-006, 1 x Módulo LED bicolor KY-011, 1 x Módulo sensor de golpe KY-031, 1 x Módulo interruptor de vibración KY-002, 1 x Módulo de foto-resistencia KY-018, 1 x Módulo interruptor tipo boton KY-004, 1 x Módulo interruptor de inclinación KY-020, 1 x Módulo LED SMD tricolor KY-009, 1 x Módulo sensor de emisión infrarroja KY-005, 1 x Módulo LED tricolor KY-016, 1 x Módulo óptico de mercurio KY-017, 1 x Módulo LED bicolor 3mm KY-029, 1 x Módulo zumbador activo KY-012, 1 x Módulo sensor de temperatura KY-013, 1 x Módulo flash automático de 7 colores KY-034, 1 x Módulo de contacto con mini lamina magnética KY-021, 1 x Módulo sensor magnético Hall KY-003, 1 x Módulo sensor receptor infrarrojo KY-022, 1 x modulo sensor magnético clase Bihor KY-035, 1 x Módulo taza mágica de luz KY-027, 1 x Módulo codificador rotatorio KY-040, 1 x Módulo sensor fotoeléctrico tipo U KY-010, 1 x Módulo detector de latido KY-039, 1 x Módulo sensor de reflexión KY-025, 1 x Módulo sensor de evitación de obstáculos KY-032, 1 x Módulo sensor de rastreo KY-033, 1 x Módulo micrófono con sensor de sonido KY-038, 1 x Módulo sensor láser KY-008, 1 x Módulo con relevador KY-019, 1 x Módulo sensor de temperatura KY-001, 1 x Módulo sensor de temperatura digital KY-028, 1 x modulo sensor de campo magnético lineal KY-024, 1 x Módulo sensor de llama KY-026, 1 x Módulo sensor de micrófono sensible KY-037, 1 x Módulo sensor de temperatura y humedad KY-015, 1 x Módulo joystick de eje XY-KY-023, 1 x Módulo sensor sonido metálico KY-036Alta calidad	1,00	PAC	100.834,00	75.249,00	75.249,00
32	60106402	Manguera neumarica, Azul, 50m, PoliuretanoDiámetro Interno de la Manguera 4mm Diámetro Externo de la Manguera 6mm Color Azul Material Poliuretano Longitud 50m Máxima Presión de Funcionamiento 10bar Serie del Fabricante PUN Mínima Temperatura de Funcionamiento -35ºC Máxima Temperatura de Funcionamiento +60ºC Número de Tubos 1Alta calidad	1,00	UN	541.541,00	404.135,00	404.135,00
33	39121708	Riel DIN Ranurado x 2mRiel DIN Marca Reconocida	1,00	UN	38.826,00	28.975,00	28.975,00
34	39131714	Canaleta Ranurada Gris 40x40mm x 3mCanaleta Ranurada Gris 40x40mm x 3mMarca Reconocida	1,00	UN	34.145,00	25.481,00	25.481,00
35	32131000	74LS00Compuerta NANDMarca Reconocida	1,00	UN	1.673,00	1.249,00	1.249,00
36	32131000	74LS32Compuerta ORMarca Reconocida	1,00	UN	2.204,00	1.645,00	1.645,00

37	32131000	74LS04Compuerta NOTMarca Reconocida	1,00	UN	1.627,00	1.214,00	1.214,00
38	32131000	74LS02Compuerta NORMarca Reconocida	1,00	UN	1.961,00	1.463,00	1.463,00
39	32131000	74LS08Compuerta ANDMarca Reconocida	1,00	UN	1.814,00	1.354,00	1.354,00
40	32131000	74LS86Compuerta ORMarca Reconocida	1,00	UN	2.474,00	1.846,00	1.846,00
41	32131000	LM555Temporizador ConfigurableMarca Reconocida	1,00	UN	921,00	687,00	687,00
42	32131000	74LS283Sumador Completo de 4 bitsMarca Reconocida	1,00	UN	10.817,00	8.072,00	8.072,00
43	32131000	74LS85Comparador Completo de 4 bitsMarca Reconocida	1,00	UN	3.810,00	2.843,00	2.843,00
44	32131000	74LS154Decodificador Binario de 4 a 16Marca Reconocida	1,00	UN	6.177,00	4.610,00	4.610,00
45	32131000	74HC42Decodificador BCD a DecimalMarca Reconocida	1,00	UN	2.817,00	2.102,00	2.102,00
46	32131000	74LS47Decodificador BCD a 7 Segmentos de Ánodo ComúnMarca Reconocida	1,00	UN	4.532,00	3.382,00	3.382,00
47	32131000	74LS48Decodificador BCD a 7 Segmentos de Cátodo ComúnMarca Reconocida	1,00	UN	3.694,00	2.757,00	2.757,00
48	32131000	74LS73Flip-Flop JKMarca Reconocida	1,00	UN	2.754,00	2.055,00	2.055,00
49	32131000	74LS74Flip-Flop DMarca Reconocida	1,00	UN	2.879,00	2.149,00	2.149,00
50	32131000	74LS90Contador BCDMarca Reconocida	1,00	UN	3.488,00	2.603,00	2.603,00
51	32131000	74LS193Contador Binario Incremental/Decremental de 4bitsMarca Reconocida	1,00	UN	4.440,00	3.313,00	3.313,00
52	32131000	Display 7 SegmentosÁnodo ComúnMarca Reconocida	1,00	UN	1.437,00	1.072,00	1.072,00
53	32131000	Display 7 SegmentosCátodo ComúnMarca Reconocida	1,00	UN	1.342,00	1.001,00	1.001,00
54	32131000	74HC147Codificador Decimal a BCDMarca Reconocida	1,00	UN	2.823,00	2.107,00	2.107,00
55	32131000	74LS138Demultiplexor de 1 a 8Marca Reconocida	1,00	UN	1.906,00	1.422,00	1.422,00
56	32131000	74HC164Registro de Desplazamiento Serie-Paralelo de 8 bitsMarca Reconocida	1,00	UN	1.766,00	1.318,00	1.318,00
57	32131000	74HC165Registro de Desplazamiento Paralelo-Serie de 8 bitsMarca Reconocida	1,00	UN	1.734,00	1.294,00	1.294,00
58	32131000	74HC194Registro de desplazamiento universal de 4 bitsMarca Reconocida	1,00	UN	7.432,00	5.546,00	5.546,00
59	32131000	CNY70Sensor Reflexivo InfrarrojoMarca Reconocida	1,00	UN	2.171,00	1.620,00	1.620,00
60	32131000	Dip-switchDe 4 SWMarca Reconocida	1,00	UN	927,00	692,00	692,00
61	32131000	Dip-switchDe 6 SWMarca Reconocida	1,00	UN	1.089,00	813,00	813,00
62	32131000	Dip-switchDe 8 SWMarca Reconocida	1,00	UN	1.521,00	1.135,00	1.135,00
63	32131000	Placa I2C adaptadora LCD1602Voltaje de entrada: 5V~9V, Voltaje de salida 3.3V/5V, Pines digitales entradas/salidas: 14, Pines analógicos entradas/salidas: 6, Interfaz (protocolo): I2C/TWI/SPI, Potenciómetro: Ajustar contraste y luz de fondo, Líneas de salida: 4, Dirección del dispositivo: 0x20/0x27, Tamaño: 5.4cm x 1.9cmMarca Reconocida	1,00	UN	6.753,00	5.040,00	5.040,00
64	32101507	Protoboard de 4 cuerposProtoboard de 4 cuerpos con indicador de polaridad de voltaje, compatible con cables de tamaños 20 - 29 AWG, cantidad de protoboards 4Marca reconocida, alta calidad	1,00	UN	112.679,00	84.089,00	84.089,00
65	31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color transparente de 350 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	27.715,00	20.683,00	20.683,00
66	31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color negro de 100 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	4.641,00	3.463,00	3.463,00
67	31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color negro de 150 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	7.924,00	5.913,00	5.913,00
68	60106402	Sistema o placa embebida, basada en una placa con un micro controlador y un entorno de desarrolloProcesador: ATmega2560, Velocidad de reloj: 16Mhz, Puertos I/O: 54 donde 20 digitales, 14 PWMs, 16 canales de entradas análogas, 4 UARTs (hardware serial ports), Memoria: Flash 256K, Modo de programación: USB por software arduino, Velaje de entrada: 7-12VDc entrada de alimentación tipo Jack, Voltaje de operación: 5Vdc y conector ICSP. con modulo integrado de un Host USB para conectarla a celulares, o sistemas basados en Android. Cable USB tipo A-BAlta calidad	1,00	UN	61.562,00	45.942,00	45.942,00
69	60106402	Sistema o placa embebida, basada en una placa con un micro controlador y un entorno de desarrolloMicrocontrolador: ATmega328. - Voltaje de operación: 5V. - Voltaje de entrada (recomendado): 7-12V. - Voltaje de entrada (límite): 6-20V. - Pines Digitales I/O: 14 (6 PWM). - Canales de entrada Análoga: 6. - Corriente DC por Pin I/O: 40mA. - Corriente DC para el pin 3.3V: 50mA. - Memoria Flash: 32 KB (ATmega328), 0.5 KB usado por bootloader. - SRAM: 2 KB	1,00	UN	29.924,00	22.331,00	22.331,00

			(ATmega328). - EEPROM: 1 KB (ATmega328). - Velocidad Reloj: 16MHz. Cable USB tipo A-B Alta calidad					
	70	39121011	fuente de poder 5.1V 3.0 Amperios, fuente de voltaje original para Raspberry Pi4Fuente de poder 15.3W USB-C Power Supply 5.1V 3.0 Amperios, Alta calidad	1,00	UN	95.494,00	71.264,00	71.264,00
	71	31151904	Amarres plásticosAmarres plásticos para cables fabricados en Nylon Tipo 66 en color negro de 350 mm con resistencia a llamas Estándar UL 94V-2. Producto empacado en bolsas de 100 Unidades.ALTA	1,00	UN	32.500,00	24.254,00	24.254,00
	72	39121405	Cable mini.usb (cable USB 2.0 tipo A a mini B de 5 pines) - CABLE USB CON CONEXIONES A Y B DE MÁXIMO 1,5 MTS de largoTipo cable USB de pc a impresora, con longitud máxima de 1,5 mts y mínimo de 50 cm, conector 1: USB A macho, conector 2: USB B macho, compatible USB 2.0Diseño duradero, con conectores USB de alta calidad	1,00	UN	8.568,00	6.394,00	6.394,00
	73	60106402	Conector Jack 2.1MM Macho a Bornera Block 2PDiámetro Interno 2.1MM Diámetro Externo 5.5MM Voltaje Máximo De Salida 30 VAC / VDC Longitud 4CM Ancho 1.4CM Alto 1CM Peso 5 GramosAlta calidad	1,00	UN	2.463,00	1.838,00	1.838,00
	74	60106402	Llantas de PlásticosPar de llantas de plástico 6.5cm diámetro.Alta calidad	1,00	UN	8.675,00	6.474,00	6.474,00
	75	32101622	Micro SD 32GB Clase 10 Tarjeta de Memoria de 32Gb Micro SD Clase 10 Con Adaptador SD.Alta calidad	1,00	UN	55.852,00	41.681,00	41.681,00
	76	43211706	Mini Teclado Inalámbrico Rango de operación : 15 metros (MAX) , sin alteración de la señal y no hay límite dirección. Rango de frecuencia : 2.403GHz ~ 2.480GHz Tensión de funcionamiento : 3.3V Voltaje de carga : 4.4V ~ 5.25V Modulación : GFSK Canal: 78channels Potencia TX : Menos de + 5dBm Velocidad de transmisión : bit / seg 1M Tolerancia de frecuencia : +/- 30ppm Consumo de energía: 55 mA (en) , 1 mA (sueño) Color: Blanco Tipo de batería : Batería de litio-ion Tamaño del artículo : 15 * 10 * 2cm Peso del artículo : 107g Tamaño del paquete : 17 * 14.5 * 3.5cm Peso del paquete : 175gAlta calidad	1,00	UN	39.199,00	29.253,00	29.253,00
	77	46171632	Pantalla Táctil con tecnología RaspberryPantalla Táctil LCD de 7 pulgadas 1024 x 600 para Raspberry PI B/ B+ / 2 / 3/c4 banana Pi / Beaglebone Black / Orangue PI con conexión HDMIAlta calidad	1,00	UN	383.244,00	286.003,00	286.003,00
	78	31162304	Regleta ConectorConector de 40 pines con una longitud de 6mm en el lado más largo, el más corto tiene une medida de 3mm, la distancia existente entre pines es de 2.54mm o 0.1 pulgada. Este conector es comúnmente llamado - regleta- y es apropiada para conectar boards arduino, módulos Shield, dispositivos y circuitos electrónicos. Esta regleta se caracteriza por ser de tipo macho-macho lo cual le permite una mayor gama de aplicabilidad. Alta calidad	1,00	UN	502,00	375,00	375,00
	79	60106402	Tarjeta de Desarrollo embebidaMini CPU Procesador ARM Cortex-A72 Frecuencia de reloj 1,5 GHz GPU VideoCore VI (con soporte para OpenGL ES 3.x) Memoria 4 GB LPDDR4 SDRAM Conectividad Bluetooth 5.0, Wi-Fi 802.11ac, Gigabit Ethernet Puertos GPIO 40 pines 2 x micro HDMI 2 x USB 2.0 2 x USB 3.0 CSI (cámara Raspberry Pi) - DSI (pantalla tácil) Micro SD - Conector de audio jack - USB-C alimentación Alta calidad	1,00	UN	385.073,00	287.368,00	287.368,00
	80	60106402	Plataforma Chasis Robot Carro 4WD2x Bases de Acrilico 4x Motorreductor con caja reductora 6V 0.5kgCm 220rpm 1:48 2x Par de llantas de plástico 6.5cm diámetro 4x Disco Encoder En Acrilico Negro 3MM 4x Pares de acrílico apoya motor 1x Set de tornillos y tuercasAlta calidad	1,00	UN	62.015,00	46.280,00	46.280,00

1.3	REQUISITOS JURIDICOS	
1.3.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal'.	
1.3.2	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta en el cual se pueda constatar lo siguiente: OBJETO SOCIAL: Para participar en el proceso de selección el proponente cuando sea persona jurídica deberá tener un objeto social igual o similar al objeto de la presente convocatoria que le otorgue a la persona la capacidad legal para contratar. CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: De quien suscribe la oferta, se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (camara de comercio o registro mercantil))
	☑Yes ☐No	

1.3.3	FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO. o GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA: De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO. o GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA: De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO. o GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA: De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.'.	
1.3.4	FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.),de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO.ó GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA:De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de entrega de oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.),de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO.ó GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA:De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de entrega de oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.),de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Allegar formato GCCON-F-066 CONSTITUCION DE CONSORCIO.ó GCCON-F-067 CONSTITUCION DE U.T VIGENCIA:De conformidad con el Art. 6, inciso 2 de la Ley 80 de 1993, las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de entrega de oferta'.	
1.3.5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible.'.	
1.3.6	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS: Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS: Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS: Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/'.	
1.3.7	El (los) proponente (s) y el (los) contratista (s) deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante lega	
	☑Yes ☐No	
1.3.8	SEGURIDAD SOCIAL: PERSONAS NATURALES: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adjuntar FORMATO GCCON-F-063 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (SEGURIDAD SOCIAL: PERSONAS NATURALES: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adjuntar FORMATO GCCON-F-063 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SEGURIDAD SOCIAL: PERSONAS NATURALES: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adjuntar FORMATO GCCON-F-063 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL'.	
1.3.9	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURIDICAS: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adjuntar FORMATO GCCON-F-062 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURIDICAS: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adjuntar FORMATO GCCON-F-062 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURIDICAS: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adjuntar FORMATO GCCON-F-062 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA'.	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de	

1.3.10	Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural así como los integrantes del proponente plural). En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada. Favor responda la siguiente pregunta:El proponente tiene antecedentes disciplinarios?	
	☑Yes ☐No	
1.3.11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.'.	
1.3.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Favor responder la siguiente pregunta: ¿El proponente tiene antecedentes fiscales?	
	☑Yes ☐No	
1.3.13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (Persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales.'.	
1.3.14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso. Favor responder la siguiente pregunta: ¿El proponente tiene antecedentes judiciales?	
	☑Yes ☐No	
1.3.15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.'.	
1.3.16	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).	
	☑Yes ☐No	
1.3.17	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA: El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según en la calidad en que se presente la propuesta. http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA: El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según en la calidad en que se presente la propuesta. http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA: El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según en la calidad en que se presente la propuesta. http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos'.	
1.3.18	CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos'.	
1.3.19	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar formato anexo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar formato anexo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar formato anexo.'.	
1.3.20	RUT: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. En caso de ser persona juridica deberá aportar copia del Rut del Representante legal'.	
1.3.21	CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato'.	
1.3.22	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo GCCON-F-059) Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato anexo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo GCCON-F-059) Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato anexo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN	

ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (Anexo GCCON-F-059) Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato anexo.'.

1.3.23	El proponente deberá adjuntar formato GCCON-F-064 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá adjuntar formato GCCON-F-064 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá adjuntar formato GCCON-F-064 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO'.

1.3.24 El oferente conoce las obligaciones generales y especificas que se encuentran establecidas en el estudio previo?. En caso de ser adjudicatario va a cumplir con estas obligaciones.

☑Yes ☐No

1.3.25 El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta?. Documento anexo al proceso

☑Yes ☐No

1.3.26 El oferente conoce que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, Retención de IVA y Retención ICA, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella

☑Yes ☐No

1.3.27 el oferente conoce que en caso de presentar la oferta y la entidad expide una adenda después, ésta debe ser retirada y debe volverse a presentar nuevamente, toda vez que la plataforma no la tiene en cuenta y no va a poder participar.

☑Yes ☐No

1.4 REQUISITOS TECNICOS

1.4.1	El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidaciòn expedidas por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidaciòn expedidas por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidaciòn expedidas por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.'.

1.4.2 La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será como mínimo uno (01) o dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos: El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance del proceso de compra igual o similar al objeto y/o alcance del objeto contratado. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el contrato o la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. La experiencia aportada cumple con estas condiciones?

☑Yes ☐No

1.4.3	Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido, acta de liquidación u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido, acta de liquidación u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido, acta de liquidación u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia'.

1.4.4	Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral'.

1.5 REQUISITO SST

1.5.1	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo). ANEXO6. 62 GCCON-F-046 V.02Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo). ANEXO6. 62 GCCON-F-046 V.02Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo). ANEXO6. 62 GCCON-F-046 V.02Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo'.

1.5.2	Para el caso de proponentes independientes con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, que no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Deben anexar una Certificación indicando dicha condición. Se entiende por trabajador independiente con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, aquella persona natural que desarrolla personalmente actividades, ocupaciones u oficios, de tal forma no vincula a más trabajadores o contratistas para desarrollar los mismos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para el caso de proponentes independientes con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, que no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Deben anexar una Certificación indicando dicha condición. Se entiende por trabajador independiente con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, aquella persona natural que desarrolla personalmente actividades, ocupaciones u oficios, de tal forma no vincula a más trabajadores o contratistas para desarrollar los mismos.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para el caso de proponentes independientes con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, que no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Deben anexar una Certificación indicando dicha condición. Se entiende por trabajador independiente con afiliación voluntaria al sistema de riesgos laborales, aquella persona natural que desarrolla personalmente actividades, ocupaciones u oficios, de tal forma no vincula a más trabajadores o contratistas para desarrollar los mismos.'.

1.5.3	Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014. Nota: Según la Resolución 1565 de 2014, del Ministerio de Transporte, Señala en su artículo 1 que el Plan Estratégico de Seguridad Vial, estará o cargo de todo entidad, organización o empresas con flotas de vehículos superiores a diez (10) vehículos. Si para su entidad o empresa no le aplica esta norma, deberá presentar una certificación donde bajo la gravedad de juramento señale que no le aplica por tener una flota de vehículos inferior a diez (10) vehículos	Esta pregunta requiere anexar documentos (Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014. Nota: Según la Resolución 1565 de 2014, del Ministerio de Transporte, Señala en su artículo 1 que el Plan Estratégico de Seguridad Vial, estará o cargo de todo entidad, organización o empresas con flotas de vehículos superiores a diez (10) vehículos. Si para su entidad o empresa no le aplica esta norma, deberá presentar una certificación donde bajo la gravedad de juramento señale que no le aplica por tener una flota de vehículos inferior a diez (10) vehículos)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014. Nota: Según la Resolución 1565 de 2014, del Ministerio de Transporte, Señala en su artículo 1 que el Plan Estratégico de Seguridad Vial, estará o cargo de todo entidad, organización o empresas con flotas de vehículos superiores a diez (10) vehículos. Si para su entidad o empresa no le aplica esta norma, deberá presentar una certificación donde bajo la gravedad de juramento señale que no le aplica por tener una flota de vehículos inferior a diez (10) vehículos'.